

SANTORAL

Del 26.—Miércoles.—San Alejandro, San Pedro, San Andrés, San Víctor y San Polito.

Del 27.—Jueves.—San Balduino, confesor, San Lázaro, obispo de las quemaduras, San Leonardo, arzobispo de Sevilla, y San Basilio.

DEL DIA

La calumniada

Los hermanos Álvarez Quintero, admirables ejemplos de laboriosidad, acaban de estrenar una obra más. Es un drama. Este drama se titula "La calumniada", y en él se persigue una idea consoladora y halagüeña para España: la vindicación de su Historia y de su presente, por un personaje de nacionalidad extranjera.

Los celebrados e ilustres autores han presentado un tipo de mujer—uno más de esa admirable galería de mujeres quinterianas—, con nombres, todo flor de Píndaro, Consolación, de la "Donde Alegre", de Juanita, la Rosa y de tantas y tantas que han perfumado la escena contemporánea con fragancia de jardines meridionales! Y esa mujer que es la protagonista, sufre bajo el peso de imobles e inmerecidas calumnias. Por eso la llaman "la calumniada". Y aprovechan los autores las desdichas de esta muchacha para hablarnos de otra calumniada, tan injusta, tan torpemente como aquella: España.

Como no conocemos la obra no podemos hablar de su valor dramático y del acierto escénico que ha presidido su construcción. Hemos leído sólo lo que dicen los periódicos de Madrid, y esa lectura es precisamente lo que pone la pluma en nuestras manos. Son varios los periódicos que reconociendo que la obra tiene belleza de primer orden la ponen sin embargo el veto, porque es un himno constante a España, y una vindicación de las injurias de que los mismos españoles lo hacen víctima. Y esto es lo que no pasan estos patriotas de nuevo cuño, para los cuales el patriotismo consiste precisamente en echar abajo todos los valores tradicionales y actuales de la raza, y en pasar nuestras miserias, reales o inventadas, por la faz de la tierra, con la impudicia y la falta de decoro del mendigo, que hace pública ostentación de sus andrajos.

A tal extremo hemos llegado, que el mayor delito que se puede cometer en España es hacer profesión pública de amor a la Nación. Porque un artista de cuarto o quinto orden—como quiera el señor Rahola—da un viva España se vuelven contra ella como una jauría los elementos que se titulan intelectuales. Como si el amor a la Patria fuese exclusivo de una aristocracia, y como si no pudiesen sentirlo, no una artista de variedades, sino la más desgraciada y la más humilde de las mujeres: Diganlo Agustina de Aragón y María Sancho.

Y cuando no se trata de una artista humilde, sino de dos de las cumbres más altas de la intelectualidad, como son los Quintero, los patriotas del margen se indignan también, ¡A quien se le ocurre decir que el pasado de España fué glorioso y grande como el de la más grande y gloriosa potencia! ¡A quien se le ocurre recordar que los españoles descubrieron y civilizaron todo un mundo! ¡Cursilerías ya mandadas retirar! ¡Espíritu retrógrado y marcha de Cádiz!

Es una ley de jurisdicciones a la inversa, lo que se ha puesto en vigor: todos los que defiendan o exalten el honor de España incurrir en severísimas sanciones.

¿Pero es que España no ha tenido vergüenzas y defectos y miserias? ¿argumentarán los del margen. ¡No ha de tener! Como todos los demás pueblos de la tierra, y no en mayor número que el mejor de ellos.

Aquí hemos tenido la Inquisición: es cierto. Pero no hemos tenido una noche de San Bartolomé. Aquí se ha operado la expulsión de los moriscos, pero no ha habido el degüello en masa de los Albigenses. Aquí reinó Felipe II, el demonio del Mediodía, como le han llamado algunos extranjeros y han traído servilmente muchos españoles, y por muy honrados nos tenemos, pues la severidad de aquel gran rey no puede ponerse en el mismo plano, que la ferocidad lúbrica de su contemporáneo Enrique VIII de Inglaterra, que arrastraba a sus esposas y manebas desde el tálapo hasta el patíbulo.

¡La Inquisición, las hogueras! ¿Pero es que esas hogueras no humeaban al mismo tiempo que en España, en los demás países de Europa? ¿Es que la tortura existió solamente entre nosotros? ¿Es que ha habido en Castilla, dentro de la Edad Moderna algún monarca que se entretuviese en cazar a arcabuzeros, a los ciudadanos como lo hacía desde el Louvre un monarca francés? ¿Es que

ha sido, reina de España Catalina de Medicis, y ha habido en nuestros alcázares envenenadores a sueldo, como el florentino Renato? ¡La crueldad de nuestra colonización! También nos sabemos de memoria el viejo tópico. Claro está que los que gritan esto no saben una palabra de los métodos de colonización de los demás pueblos. Y tienen que ser los extranjeros los que, como en el drama de los Quintero, tengan que venir a nosotros a demostrarnos que no fumamos tan brutos como nosotros nos empeñamos en sostener. Y tienen que venir a probarnos que cuando la América española se emancipó de nuestra tutela, contaba con infinidad de Universidades, de Liceos, de centros de cultura y de arte de todas clases, y había una ciudad americana, Lima, que por la magnificencia de su civilización era llamada la Atenas del Nuevo Mundo. Y nada de esto había en las tierras americanas que colonizaron otros pueblos. Hagan la estadística los curiosos y comparen el número de Universidades y centros de cultura de la América española y de la América inglesa, en el tiempo de la emancipación de ambas.

Si, hemos tenido defectos, y hemos tenido lacras y hemos tenido lunares. Pero estas lacras y lunares, no eran privativos de España, ni productos de la raza. Eran fruto del tiempo. Respondían a una época de inferior civilización y afeaban por igual a todos los pueblos. Lo que ocurre es que los ingleses, los franceses y los alemanes, comprendiendo así, pasan patrióticamente sobre aquellas flaquezas que no pueden ser imputables a la raza, y aceptan la historia en bloque y se enorgullecen con ella. No hay inglés que consienta que en su presencia se moteje al Drake de pirata. Para los ingleses es siempre sir Francis, el vencedor de la Invencible; nunca el capitán de bandoleros y salteadores de la mar. De la Reina Isabel—la gloriosa Reina Bess, de todas las balladas—sólo saben que fué la salvadora del Reino Unido. De sus enteldades no quieren hablar ni consentir que nadie hable.

Nosotros, en cambio, procedemos de distinto modo. Hay empingorotado literato que debe su celebridad a haber afirmado que el Cid fué un vulgar bandolero y que los descubridores y conquistadores de América eran una gente despreciable. Contra estas blasfemias de hijos descastados han alzado su voz de patriotas los insignes dramaturgos sevillanos, y por esto, por esto sólo, cierran contra ellos los patriotas de nuevo cuño, que no pueden consentir que se alabe en su presencia a la madre gloriosa, y que se salga a defender su nombre. Harto sea que no les pongan en el fidei. Y que no se levante en el Congreso el señor Rahola, a decir que es una vergüenza que unos salteadores de segundo orden, que no han escrito más que "El genio alegre" y "Puebla de las Mujeres", pongan en sus labios, en son de elogio, el nombre de España. Bien es verdad que los mismos autores de "La calumniada" son también los autores de aquella copia que dice:

Aquel que habla mal de España,
un castigo le daré;
que se vea lejos de ella,
y que no pueda volver...

Y calculen nuestros lectores qué sería de la mayor parte de los que hablan mal de España, si tuvieran que vivir lejos de ella, y ganarse la vida cara a cara, sin el auxilio del tópico y del ex abrupto. Comprendemos que se sientan justamente alarmados.

LOS BOMBEROS MUNICIPALES

Ayer empezó la Comisión municipal de Policía la instrucción de un expediente para depurar lo ocurrido hace unos días en el parque de bomberos, donde aún hay bastante que hacer para terminar con la indisciplina que reina y que va desapareciendo gracias a la energía del jefe del Cuerpo señor Cabrillo y al decidido apoyo que desde que tomó posesión del cargo ha encontrado en el Presidente de dicha Comisión señor Martínez Gutiérrez.

Según las referencias que tenemos y que consideramos verídicas, hace unos días se presentó en el parque un bombero en lamentable estado de embriaguez y dirigió graves amenazas al conserje.

Enterado el jefe de bomberos ordenó al cabo y a los bomberos de guardia que no permitieran la entrada en el parque al referido individuo; pero volvió al poco tiempo y pudo comprobar que sus órdenes habían sido desobedecidas.

Entonces el jefe arrojó del parque a quien por el estado en que se encontraba no debía permanecer allí; pero sin que hallara apoyo en los demás bomberos.

Reprendidos el señor Cabrillo por la desobediencia o la falta de valor que significaba el haber dejado entrar en el parque a quien no podía hacerle, y no pasó más; pero los bomberos

se han ido en queja al alcalde por entender que el jefe al reprenderlos estuvo excesivamente duro y el alcalde sin entrar en más averiguaciones, sin llamar siquiera a su despacho al señor Cabrillo para oírle, por lo menos, ha ordenado la instrucción de expediente.

No es nuestro propósito entrar por ahora en el fondo de la cuestión; la Comisión de Policía tendrá buen cuidado de poner en claro lo ocurrido y a su dictamen hemos de atenernos, pues aunque se halle ahora ausente de Santander el presidente señor Martínez Gutiérrez, tenemos plena confianza en los dignos vocales que la forman; pero hemos de insistir en lo que ya otras veces hemos manifestado.

Si se quiere que el Cuerpo de bomberos cumpla su misión ha de haber en él una disciplina verdaderamente militar.

El pueblo, que es en fin de cuentas el que sostiene a los bomberos municipales, está directamente interesado que esa disciplina no se relaje, porque el buen funcionamiento del servicio de extinción de incendios es una garantía de las vidas y de los intereses del vecindario.

Por eso las manifestaciones recientemente hechas por el presidente de la Comisión de Policía, señor Martínez Gutiérrez, anunciando que mantendría la disciplina entre los bomberos, sin pararse en distinciones de filiaciones políticas, fueron acogidas con unánime aplauso por el Ayuntamiento.

Creemos, y con nosotros opinan bastantes personas que tienen motivos para estar enteradas, que el espíritu de insubordinación se mantiene latente por manejos de fuera del parque, a los que son ajenos los bomberos.

No hay que olvidar que a la plaza jefe hubo varios aspirantes y, según se dice, alguno o algunos de los derrotados no han perdido aún las esperanzas de que se les presente ocasión más propicia para el logro de sus deseos. Solo así, contando con apoyos e influencias de fuera, se explica que algunos bomberos ofrezcan una resistencia pasiva que a veces llegan a exteriorizar a toda orden que emana de la superioridad y que para ellos debe ser indiscutible, a menos que queramos ver desaparecer aquella magnífica organización del servicio de extinción de incendios que fué injustamente durante varios años orgullo legítimo de Santander y ejemplo para otras ciudades.

Gobierno civil

EL ASILO DE "LA CARIDAD"

Al recibir anoche a los periodistas el señor gobernador civil, habló con ellos de la manifestación de obreros de ayer tarde.

Dijo que el señor alcalde, que estaba en su despacho, manifestó a los obreros que no podía colocarlos a todos, que colocarlos al mayor número posible y que procuraría ir poco a poco empleando a los demás.

A los obreros no les satisfizo la promesa del alcalde y entonces el señor Laserna les prometió que a ellos y sus familias mientras encontraran trabajo se les daría de comer en el Asilo, sin limitación en el número.

Entonces, alguno de los obreros que formaban parte de la comisión, manifestó al señor gobernador que con la comida del Asilo no se podía vivir y que lo que allí daban no podía considerarse como comida.

El señor Laserna rechazó energicamente estas imputaciones y aunque estaba seguro de que eran falsas, acompañado de un vocal de la Junta de "La Caridad", giró ayer mismo una visita de inspección al Asilo.

El señor Laserna después de la visita al Asilo, decía a los periodistas que se sentía orgulloso de ser gobernador de Santander, que contaba con una institución tan admirable como el Asilo de "La Caridad".

Como no es obra mía—decía el señor Laserna—ningún reparo tengo en elogiarla como se merece.

He podido comprobar que todas cuantas insidias se han lanzado contra "La Caridad" son de una falsedad absoluta. La comida que se suministra es excelente como ustedes mismos pueden comprobar por las muestras que yo he recogido.

Y sobre la esa del despacho del señor gobernador vimos fideos, garbanzos, arroz, alubias, patatas, tocino, etc., todo ello de excelente calidad.

Además de lo que se puede apreciar por los alimentos en crudo—añadió el gobernador—he podido examinar la comida que esta noche se dió a los asilados y a cuantos allí acudieron a cenar y puedo asegurar a ustedes que fué excelente.

También he podido comprobar que es inexacto cuanto se ha dicho acerca de la incomodidad que hay en los comedores; allí entran a comer por tandas, en cada mesa se colocan ochenta

personas y todas ellas se acomodan con holgura.

Ayer terminó diciendo—comieron en el Asilo 1.920 personas más 107 asilados.

En lo sucesivo se facilitará comida a todos cuantos obreros lo soliciten así como a sus familias, sin limitación alguna en el número. Afortunadamente "La Caridad" cuenta con bastantes ingresos, tiene fondos suficientes y en todo caso, se arbitraría cuanto fuese necesario.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Ayer tarde se reunió en el despacho del señor gobernador la Junta provincial de Subsistencias, con objeto de dar cumplimiento a la real orden número 70 del ministerio de Abastecimientos, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Primero. Se ratifican las tasas establecidas para los siguientes artículos:

- Arroz, 62 pesetas los 100 kilogramos, sobre vagón o en almacén, sin cáscara, blanco corriente. (Real orden 7 de marzo 1918).
- Azúcar, 145 pesetas los 100 kilogramos, el refinado, blanco común y 125 pesetas ídem ídem, blanco pte. 120 pesetas ídem ídem, id., blanquillo, 110 pesetas ídem ídem, id., centrifuga, 105 pesetas ídem ídem, id., amarillo.

Los precios de este artículo sobre vagón, en fábrica, a los que deberá agregarse el impuesto establecido por la ley de 30 de julio de 1918. (Real orden 24 de septiembre de 1918).

Segundo. Para las calidades superiores de los artículos enumerados a continuación se establecen los precios de tasa siguientes:

- Judías, 65 pesetas los 100 kilogramos, en punto productor y sobre vagón.
- Lentejas, 70 pesetas los 100 kilogramos, en punto productor y sobre vagón.
- Habas, 40 pesetas los 100 kilogramos, también en punto productor y sobre vagón.

Tercero. Las Juntas provinciales de Subsistencias fijarán los precios reguladores de los artículos tasados dentro de territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el promedio de los gastos de transporte, y el beneficio industrial de almacenistas y detallistas; este beneficio no podrá exceder en total del 13 por 100 del valor de la mercancía. De los precios fijados darán cuenta inmediata las Juntas provinciales al ministerio de Abastecimientos.

Décimo.—Si en algún término municipal faltare alguno de los artículos a que esta Real orden se refiere, el alcalde de la provincia para que éste se incante provisionalmente, donde la hubiere sobrante, dentro del territorio de su mando, de la cantidad necesaria para el abastecimiento del público. Si en la provincia no la hubiere, el gobernador se dirigirá al ministerio para que éste ordene la importación en otra provincia.

Duodécimo. Los alcaldes procederán inmediatamente a constituir en cada Municipio las Juntas locales de Subsistencias, presididas por él y compuestas de cinco mayores contribuyentes y de cinco representantes de las clases trabajadoras, a que se refiere el artículo 71 del Reglamento para la aplicación de la ley de Subsistencias.

Dichas Juntas tendrán todas las iniciativas, funciones y facultades a éstas correspondientes para entender en el problema de abastos, por lo que respecta a su localidad, dentro de las normas generales trazadas por el ministerio.

Décimoquinto. En todo lo no dispuesto en esta Real orden se aplicará estrictamente el real decreto de 21 de diciembre de 1917 sobre tenencia clandestina, vigente en todas sus partes.

Examinaron los reunidos con gran extensión cuantas disposiciones contiene la Real orden y se fijaron los precios a estos artículos de primera necesidad, en cuanto se conozcan los gastos que ocasionan las mercancías desde el punto de origen al destino.

EL TRABAJO Y LAS SUBSISTENCIAS

Una manifestación

Ayer por la mañana acudieron ante el Ayuntamiento en grupo unos 60 obreros en demanda de trabajo.

Una comisión subió a visitar al señor alcalde, a quien dieron cuenta de las dificultades con que tropezaban, tanto por la carestía enorme de las subsistencias, como por la falta de trabajo.

El señor Pereda Elordi prometió a los obreros ver el modo de colocarlos, gestionando de los contratistas de las obras municipales y de las particulares, la admisión del mayor número posible de obreros.

También les prometió el señor Pereda Elordi darles una contestación a las cinco de la tarde.

Poco antes de esta hora comenzaron a llegar a la plaza de Pl y Margall grupos de obreros y cuando ya se había congregado más de un centenar

de ellos, supieron que el señor Pereda Elordi no se hallaba en su despacho, como había prometido.

Esto produjo entre los obreros, como era consiguiente, la natural sorpresa e indignación y sonaron voces y gritos de protesta contra el alcalde y contra la falta de formalidad.

Algunos dijo a los obreros que el señor Pereda Elordi se hallaba en el gobierno, civil y hacia allí marchó el grupo, que había engrosado bastante, pidiendo trabajo y clamando por el abaratamiento de las subsistencias.

Cuando la manifestación llegó frente al Gobierno civil la integraban cerca de 400 personas, obreros, bastantes mujeres y algunos niños.

A grandes voces reclamaban los manifestantes la presencia del señor Pereda Elordi.

El teniente de seguridad salió al encuentro de la manifestación, preguntando a los obreros qué deseaban; del compacto grupo que formaban los manifestantes salieron voces de: ¡Ver al alcalde! ¡Que no se escondan! ¡Que salga!

Entonces el teniente de seguridad invitó a los manifestantes a que designasen una comisión para que subiese a ver al señor Pereda Elordi.

Dos obreros y tres mujeres subieron al despacho del señor gobernador, donde se hallaba reunida la Junta provincial de Subsistencias, siendo recibidos por el señor gobernador y por el señor alcalde.

Este manifestó a los obreros, que habían conseguido trabajo para 14, ocho en la Casa de Correos y seis en las obras del pavimento de la calle de Atarazanas, los comisionados no se dieron por satisfechos con esto, que no resolvía el conflicto y entonces tomó la palabra el señor Laserna haciendo presente a los comisionados que el señor alcalde procuraría buscar por todos los medios trabajo para todos y que con objeto de que mientras se resolvía el conflicto no careciesen los obreros de lo más indispensable, ofreció—como decimos en otro lugar—que tanto a los obreros como a sus familias se les facilitaría comida en el Asilo de "La Caridad".

No satisfizo esto a los comisionados, alguno de los cuales formuló quejas contra la comida que se da en el Asilo, así como también en la forma que esta se sirve.

Prometió el señor Laserna que se registrarían todas las deficiencias que en el Asilo hubiese y se dió por terminada la entrevista.

Al dar cuenta de ella los comisionados a sus compañeros, hubo bastantes gritos de protesta pero poco a poco fueron disolviéndose los manifestantes en actitud pacífica.

ALREDEDOR DE LA CRISIS

El nuevo Gobierno se presenta al Parlamento

Dimisión del señor Jimeno

(POR TELEFONO)

Romanones y Maura
A las nueve y media de la mañana llegó el conde de Romanones al domicilio del señor Maura, con quien estuvo conferenciando durante cerca de una hora.

El Presidente, a Palacio
A las diez y media, el presidente del Consejo fué a Palacio, manifestando que había adelantado la hora de despachar con don Alfonso, por tener que ir temprano al ministerio de Estado, donde tenía pendientes varios asuntos.

Los reporteros le preguntaron si seguirían las consultas, y Romanones se apresuró a contestar: —No; consultas, no; conversaciones.

A las once y cuarto abandonó la regia cámara el presidente.

Dirigiéndose a los periodistas, les dijo: —Señores, seguimos impertérritos. —¿Esta tarde se presentará el Gobierno a las Cortes? —Allá iremos, y discutiremos todo lo que sea menester.

De Fomento
Después de salir de Palacio el conde de Romanones, despachó con el rey el marqués de Cortina.

Este dijo que le había visitado una Comisión, que fué a interesarse respecto a determinadas aspiraciones sobre el trazado del ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

Añadió que ni como ministro de Fomento ni como ministro de Hacienda era contrario a la realización del proyecto.

Alba, frente a Romanones
A las doce de la mañana llegó a Palacio el señor Alba.

Dijo que acudía llamado por el rey. A la una y media terminó su conversación con don Alfonso el citado prohombre.

Al salir manifestó a los periodistas que el rey se había dignado preguntarle acerca de la situación política y parlamentaria.

—Yo—añadió—se la he expuesto con la mayor sinceridad, pero sin perder los respetos debidos a la Corona.

En primer lugar dijo que había negado que el incidente ocurrido el viernes en el Parlamento tuviera la importancia que ha querido dársele.

Fué una de tantas escaramuzas, que el Presidente de la Cámara pudo suavizar.

Era una cosa elemental el pedir explicaciones al Gobierno sobre la salida del ministerio de Abastecimientos del señor Argente.

El episodio se agravó con la ausencia del jefe del Gobierno y del ministro de Abastecimientos, y después con la carta del señor Argente, cuyas frases sobre "los intereses privados" y "cómodas transacciones", no han sido aún explicadas.

[Nosotros no pensamos reproducir este pleito.]

Respecto a la situación política, nos atendremos a dar facilidades al Gobierno actual para legalizar la si-

tuación económica y resolver los conflictos de orden público.

Esto no obstante, opinamos que no se pueden atropellar las leyes de ingresos.

Estas leyes deben ir encaminadas con equidad y deben discutirse serenamente.

No solo no hemos faltado a nuestros deberes y compromisos, sino que en algunas ocasiones nos hemos excedido en benevolencia.

En resumen. En la reunión celebrada en el ministerio de Estado se entendió por todos que el nuevo Gobierno no venía a otra cosa que a legalizar la situación económica y revisar la cuestión autonómica. Pero luego, el conde de Romanones acometió la resolución del mencionado problema autonómico, creando la Comisión extraparlamentaria e invitándonos a formar parte de ella.

Respecto a las sesiones de Cortes, en tres ocasiones hemos evitado que el Gobierno fuera derrotado.

Hemos, pues, cumplido nuestros ofrecimientos, y estamos donde estábamos.

El conde de Romanones para evitar esfuerzos oratorios, suprimió los discursos.

—A esto responde entonces la crisis?—preguntó un reporter.

—Creo que no. Y así lo haré constar en el Congreso, si se solicita mi opinión.

Digo esto—añadió—para contestar a ciertas campañas periodísticas.

Otro reporter le preguntó: —¿Habrá más consultas? El señor Alba dijo que lo ignoraba, y acto seguido montó en su automóvil.

Lo que dice Romanones
El conde de Romanones recibió en el ministerio de Estado la visita del ministro de Abastecimientos señor Rodríguez, el cual le dijo que dedicaría la tarde a ponerse en contacto con los elementos afectos a la cuestión del pan.

Primero, hablará con el Ayuntamiento y luego con los patronos.

Agregó el presidente que esta tarde seguirá en el Congreso el debate de la proposición incidental sobre la cuestión autonómica, que ya lleva ocupando varias sesiones. Después ya veremos lo que sale.

Un reporter le interrogó: —¿Explicará usted la crisis en el Parlamento? —Yo nada tengo que explicar—respondió el presidente.—Ahora al Parlamento le corresponde hablar.

Terminó su conversación diciendo que se disponía a asistir al almuerzo que en su honor daba, a la una y media, el nuncio de Su Santidad.

Dimisión del ministro de la Gobernación
No han pasado 24 horas desde el planteamiento de la última crisis y cuando el conde de Romanones, terminado el debate en el Congreso esta tarde se mostraba regocijado por el resultado que había tenido ya se había

Gran Casino del Sardinero

HOY MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO

A las cinco y media de la tarde

EL NIDO AJENO

Comedia en tres actos de don Jacinto Benavente

presentado un nuevo conflicto.

La Comisión de presupuestos se reunió esta mañana y examinó el presupuesto de Instrucción pública. Por la tarde volvió a reunirse la Comisión para examinar el presupuesto de Gobernación y con objeto también de examinar detenidamente los presupuestos de los restantes departamentos ministeriales.

Al discutirse detalladamente el de Gobernación, especialmente en lo que se refiere a las partidas de caridad, hubo una discusión muy extensa.

El señor Prieto, socialista, apoyado por los republicanos y otros diputados, examinó algunos capítulos cuyas cantidades no aparecen suficientemente justificadas comparándolas con las que figuraban en presupuestos anteriores.

Una subvención de 4.000 pesetas ha sido elevada a 6.000, pudiéndose observar que un deudo del ministro de la Gobernación resultaba muy favorecido.

La Comisión suprimió algunas partidas, rebajó otras y en conjunto disminuyó bastante el total del presupuesto.

El Subsecretario de la Gobernación dio cuenta al señor Jimeno de la suerte que había corrido el presupuesto.

El señor Jimeno sorprendió por esta noticia que no esperaba, presentó su dimisión al jefe del Gobierno.

Aunque nada se ha exteriorizado aún, se cree que el conde de Romanones no ha podido convencer al señor Jimeno para que desista de la dimisión, pues en el ministerio de la Gobernación se observaban esta noche síntomas muy significativos.

Madrid.—La dimisión del señor Jimeno ha sido confirmada por el Subsecretario de la Gobernación, cuando en la madrugada recibió este a los periodistas.

Manifiestó que el ministro le había ordenado que recogiera todos sus papeles.

Otros informes oficiales dicen que el conde de Romanones ha aplazado todas las gestiones, pues espera que mañana la Comisión de presupuestos explique su actitud y que ante estas explicaciones el señor Jimeno retire su dimisión.

El conde de Romanones con objeto de limar asperezas ha visitado al señor Alvarado, presidente de la Comisión de presupuestos.

Un individuo de los que forman parte de la comisión de presupuestos ha dicho que el de Gobernación tiene un aumento de 15 millones de pesetas con destino a mejoras de la guardia civil y otros aumentos a los que han formulado voto particular los republicanos y socialistas.

Ha manifestado que muchos aumentos los consideran lesivos hasta los propios ministeriales.

A este propósito se recordaba que cuando el señor Cambó fue ministro de Fomento suprimió el referendo a Sanidad del Campo que entonces dependía de este ministerio y que estimó que no respondía a los fines para que había sido creado aquel organismo.

En cambio en el presupuesto actual de Gobernación figuran cantidades para inspectores de Laboratorios que aún no han sido creados y algunos sueldos del Instituto de Alfonso XII aparecen triplicados y algunos cuatriplicados.

Hablando esta noche el jefe del Gobierno con los periodistas, éstos le preguntaron si se confirmaba la dimisión del señor Jimeno.

El conde en tono humorístico les contestó diciendo que la enfermedad del señor Jimeno era grave.

Refiriéndose a los debates del Parlamento dijo que podrían decir que no había obstrucción, pero que era lo cierto que solo faltaban 19 sesiones y que no iba a ser posible aprobar los presupuestos, si no se aplicaba la "guillotina".

Sección marítima

MOVIMIENTO DE BARCOS

Entrados: "Covadonga", de Bilbao, en lastre; "María", de San Sebastián, en lastre; "Cabo Peñas", de Bilbao, con carga general; "Cabo San Vicente", de Bilbao, con carga general.

Despachados: "Ambos", para Barcelona, con carbón; "Cabo Peñas", para Barcelona, con carga general, y "Cabo San Vicente", para Barcelona, con carga general.

EL "U-C 56"

Hoy entrará en el dique de Gamazo el submarino alemán, para colocar las hélices.

EL "MAR TIRREO"

Ayer por la mañana se declaró fuego a bordo de este vapor que se encuentra en Bilbao, con un cargamento completo procedente de Nueva York. A última hora de la tarde se consiguió dominar el incendio, que estropeó bastante el cargamento.

LA NAVEGACIÓN FRANCESA

Debido a la escasez de tonelaje, ha sido adoptado en los puertos franceses del Mediterráneo un modelo de chalanas, que cargan de mil a mil doscientas toneladas y navegan a la vela.

Desde hace algún tiempo venían de-

dicándose al servicio de los puertos de Argelia y ahora han comenzado a hacer el del puerto de Barcelona.

LOS RESTOS DEL "ARINDA-MENDI" Han sido suspendidos hasta la próxima primavera los trabajos de extracción de los restos del vapor bilbaíno que naufragó en las costas de Somo.

EL "ESPAÑA NUMERO 6" El Comité de Transportes ha cedido a la Compañía Marítima del Nervión el vapor incautado "España número 6", que a primeros del mes próximo saldrá para Buenos Aires.

RECOMPENSAS

En la Asociación de Navieros de Barcelona se ha hecho entrega de las medallas y metálico que la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos ha regalado al capitán, oficiales y marineros del vapor "Manuel Calvo", con motivo del salvamento de 20 tripulantes de un submarino francés.

ATROPELLADA POR UN TRANVIA

Una anciana muerta

Ayer a las once y media de la mañana salió de su domicilio, Paseo de Menéndez Pelayo número 77, la anciana de 82 años María González con dirección al establecimiento que en el número 30 de la misma calle tiene don Francisco Arte, para comprar carbón.

La anciana caminaba tranquilamente por la acera izquierda del mencionado Paseo y al llegar frente al número 30, se dispuso a cruzar la calle sin prestar atención a las llamadas del tranvía que subía en dirección al Sardinero.

Confundida en sus débiles piernas, la infeliz anciana, creyó poder salvar la vía antes que el tranvía llegase, pero a pesar de cuantos esfuerzos hizo el conductor, la anciana fue alcanzada por el estribo del vehículo, recibiendo aquella un fuerte topelazo, a consecuencia del cual fué a estrellarse contra uno de los árboles que hay en el andén.

El doctor Santuste que viajaba en el tranvía descendió apresuradamente para prestar a la anciana los auxilios que fuesen precisos, pero desgraciadamente era ya tarde: la infeliz María se había destrozado el cráneo con el golpe que recibió contra el árbol.

Al lugar del accidente acudió el Juzgado de guardia que era el del Distrito Oeste, compuesto por el Juez señor Zapatero, secretario señor Castriello, oficial señor Fernández, forense señor Trápaga y alguacil señor Roa-taeché.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

En el establecimiento del señor Arte se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los testigos presentes e identificado el cadáver por dos próximos parientes de la anciana María García. El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial y la detención del motorista José González, quien fué puesto a la disposición del Juzgado del Este, que es a quien corresponde conocer en este asunto.

aviso de que su señor padre se hallaba gravemente enfermo. Ayer recibimos nosotros la dolorosa noticia de que el anciano padre del señor Pedregal falleció anteayer lunes.

Muchísimo sentimos esta irreparable desgracia, y al enviar nuestro sentido pésame a la apreciada familia del finado y especialmente a su hijo don Manuel, les deseamos mucha resignación en estos momentos de aflicción abrumadora.

A la vez, cumplimos un encargo que nos hizo al salir precipitadamente para Villaviciosa el señor Pedregal, quien nos dijo que rogásemos a sus muchos amigos de Santander que le dispensen el que no tuviese tiempo para despedirse de ellos.

Sala Narbón

HOY

LIBERTAD

Primero y segundo episodios

La cuestión de las subsistencias

Los almacenistas y detallistas de Ultramarinos y Comestibles, se dirigen al público consumidor haciéndole ver la situación del Gremio con respecto a la elevación de los artículos de primera necesidad.

Ordenado por el Gobierno, el que se vendan determinados artículos arroz, aceite etc., al precio de tasa, tienen que hacer constar en primer término que han solicitado reiteradamente el que se les venda en los centros productores dichos artículos al precio fijado sin haberlo conseguido, no pudiendo por lo tanto expender al público a un precio que a ellos les cuesta más caro.

Así por ejemplo el aceite corriente cuesta en origen a 18 pesetas arroba de 11 kilos y medio y entre portes y demás gastos resulta en Santander según procedencia a 19,75 y 20 pesetas arroba no pudiendo venderse por lo tanto al detall a menos de 170 litros. Arroz corriente se cotiza en Valencia a 76 pesetas y en Santander cuesta a 82, por lo que tiene que venderse al detall a 90 céntimos kilo.

Comprenderá el público que mientras el Gobierno no facilite como ha ofrecido los artículos al precio de tasa en procedencia, no puede este comercio vender a menos de los que en la actualidad rigen, estando siempre dispuestos a modificarlos tan pronto como se nos proporcionen artículos a precios más bajos.

Santander 25 de Febrero de 1919. Los almacenistas y detallistas de ultramarinos y comestibles.

Noticias

FRANCISCO SETIÉN

Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos. CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6. Blanca, 42, primer y

Cañón y harina. Ayer llegaron a Santander 23 toneladas de carbón mineral para usos industriales y 20 toneladas de harina.

Niñas agradecidas. Una comisión de niñas de las Escuelas católicas de la calle de Tebután ha visitado para que nos hagamos intérpretes de su gratitud por los constantes donativos y protección que les dispensan las distinguidas damas ilustrísimas señora doña Petrolina Pombo de Campo, doña María Pérez de Corral y doña María Zulaica de Piris.

Romano.—Día 25. Mayores 30; menores 26; kilogramos 5,662. Cerdos 6; kilogramos 551. Corderos 111; kilogramos 289.

Jarabe ROTHUAR. CURA LA TOS

Doctor Santuste Buega. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media Wad-Ras, 5, segundo.

Agua suavia. Fué denunciada Rosenda Ramos por arrojar agua sucia desde su domicilio sobre un transeunte.

Una alfombra. La sirvienta de la casa número 3 de la calle Wad-Ras fué denunciada por sacudir una alfombra a hora intempestiva.

Atrópelio. Los pintores Lorenzo Palomera y Marcelino Fernández llevaban rodando por la Avenida de los Infantes un barril de pintura y atropellaron al anciano de 71 años Venancio del Río, que sufrió una contusión con gran hematomata de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Dr. Ortiz Villota. Enfermedades del corazón y pulmones. Medicina general. Consulta de doce a una y media. Hernán Cortés, núm. 3, 2.º (Arcos de Dóriga).

INIGO. OCULISTA. Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5. VELASCO, 7, PRINCIPAL. Gratis a los pobres martes y viernes, de 5 a 6, en Pego, 1.

Teatro Pereda

Han quedado abiertas las oficinas de Contaduría del Teatro Pereda en la calle de Hernán Cortés 2, primero, lo que se pone en conocimiento de aquellas personas que han venido solicitando detalles del arriendo anual en palcos y en general a cuantas afecta la explotación de este negocio.

Los contratos de arriendo anual de localidades pueden recogerse desde el primero de marzo, de 4 a 6 de la tarde, en cuyas horas se atenderá al despacho del público.

La fecha oficial de inauguración de este Teatro ha quedado fijada para el día 14 de junio próximo.

LA DIRECCION.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general. Consulta de once y media a una. BAILEN, NUM. 2, segundo.

Un ciclo raro. Ayer por la mañana se desprendió el ciclo raro de la casa número 11 de la calle de Segismundo Moret.

Se cursó la correspondiente denuncia.

LOS RICOS. QUESOS LEGITIMOS DE BURGOS. Se venden en los Despachos números 71 y 72 del mercado del Este. Teléfono: 737. SERVICIO A DOMICILIO. Frutas, hortalizas, mantecas y huevos.

El movimiento en el Asilo, en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.945. Asilados que quedan en el día de hoy, 107.

Luis Ruiz Zorrilla. Especialista en oídos, nariz y garganta. Suspende su consulta hasta el 6 de marzo.

Pedro de Morano. Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general. Consulta de 10 a una todos los días, excepto los días festivos. VELASCO.

Subasta. La Alcaldía anuncia la subasta de quinientos metros cúbicos de grava con destino a las calles del Ensanche, para el día primero del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana en el salón de actos públicos del Excelentísimo Ayuntamiento.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Ensanche a las horas de oficina.

J. Gómez Vegg. Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. Consulta, de 12 a 1.—WAD-RAS, 3.

ARBOLADO

Grandes viveros de frutales y forestales.—Precios baratísimos para grandes plantaciones.—Manzanos, perales, clases escogidas; planta superior, 500 pesetas milar; de primera, 400; buenas, 300. Chopo Canadiense, el mejor para papel; planta de primera, 400 pesetas milar; muy buena, 225.

Granja de Llano. PUENTE VIEGO (SANTANDER)

Espectáculos

Casino del Sardinero. Función por la Compañía de Villegómez. A las cinco y media, «El nido ajeno», comedia en tres actos.

Sala Narbón. Desde las seis, estreno del primero y segundo episodio de «El interesante serie americana «Libertad».

Pabellón Narbón. Desde las seis y media, estreno de «Los retones grises» y última jornada de «Los retones grises».

Bolsas

DE MADRID. Cierre de la tarde. Interior serie F..... 78 30 78 75

" " E..... 78 60 78 75
" " D..... 79 50 79 85
" " C..... 80 85 80 85
" " B..... 81 00 81 00
" " A..... 80 50 80 50

G y H..... 86 00 86 00
Amortizable 5 % F..... 96 00 96 25
" " E..... 96 00 96 25
" " D..... 96 20 96 25
" " C..... 96 35 96 40
" " B..... 96 35 96 40
" " A..... 96 30 96 40

Amortizable 4 % F..... 00 00 87 75
Banco de España..... 000 00 499 50
" Hispano Americano..... 000 00 275 00
" Río de la Plata..... 353 50 853 50

Tabacaleras..... 259 00 289 50
Nortes..... 340 00 000 00
Alicantes..... 370 50 000 00

Azucareras.—Acción s pr ferentes..... 98 15 98 00
Idem id. ordinarias..... 48 25 48 00
Cédulas 3/4 %..... 107 50 108 00
Tesoro 3/4 % serie A..... 102 50 102 85
Idem, ídem serie B..... 102 50 102 85

Azucareras, estampillaz..... 87 00 87 00
Idem, no estampilladas..... 88 40 88 75
Exterior, serie F..... 100 00 100 00
Cédulas al 4 %..... 87 80 88 25
Francos..... 22 71 22 90
Libras..... 00 00 4 81 00
Dollars..... 00 00 4 81 00

(Del Banco Hispano-Americano)

Cotización de corredores de la plaza. OPERACIONES DE HOY. ACCIONES.

Nueva Montañ, sin cédula, pesetas 13 500 a 168.
Prévía de Miranda pesetas 28 700 a 99 50
Maritime Unión, a 1 130 pesetas (14)

FONDOS PUBLICOS. 4 por 100 interior, pesetas 106 000 a 80 50 y 88 60.
5 por 100 amortizable, 1917, pesetas 25 000 a 95 15.

OBLIGACIONES. Ferrocarril de Alar a Santander, pesetas 11 875 a 104 40.
I.º Dem Vallado al a A/za, pes 16 000 a 104.

Idem Santander a Bilbao, 1898 pesetas 20 600 a 83 50.
I.º Dem Norte, 1.ª serie, pesetas 8 500 a 68.
Santander 25 de febrero de 1919.—El adjunto de letra.

DE BILBAO

25 de febrero. Fondos públicos. 4 por 100 interior, series A y C, a 81'25, B a 81'25 y 80'60, y G, a 80'79.
5 por 100 amortizable, serie C, a 96'60; 1917, A y C, a 95'60.

Exterior estampillado, serie F, a 88'55 y 88'50, E, a 88'55 y 88'60, y D, a 88'55.

Acciones. Banco de Bilbao, a 2.830 pesetas.
Banco de Vizcaya, a 1.205 y 1.210.
Unión Minera, a 1.005 fin del corriente.
Banco Urquijo Vascongado, a 685 y 680 fin del corriente; 690 fin de marzo; 680.

Ferrocarril de La Robla, a 508.
Ferrocarril Norte de Eoana, a 338 fin del corriente; 341 fin de marzo.
Navieros Sols y Aznar, a 3 280 fin del c.º.

Maritima del Nervión, a 2.285 fin del corriente; 2.280.
Maritima Unión, a 1 155 y 1 130 fin del corriente; 1.135.
Naviera Guipuzcoana, a 490 fin del corriente; 495 fin de marzo; 490.
Naviera Murciana, a 450 fin del corriente; 450.

Maritima Bilbao, a 485 fin de marzo; 457.
Centrífica de Navegación, a 60.
Centrífica de Navegación, a 60.
Minas de Ceja, a 245.

Unión Eléctrica Vizcaína, a 880.
Unión Resinera Española, a 645 644, 645, 646, 653 654 655 y 656 fin del corriente. 649 650, 651, 652, 655, 656, 657, 658 659 y 660 fin de marzo; 643, 645 y 651.

Altos Hornos, a 204 fin del corriente; 202 y 203 fin de marzo; 200 cor 100.
Duro Felguera, a 211 212'50 y 223'50 fin del corriente; 213 213'50, 214 y 233 fin de marzo; 223 fin de marzo, con prima de 20; 211 y 212.

Papelera Española, a 159'60, 153 y 155 fin del corriente; 156 158 y 162 fin de marzo; 155 y 156.
Explosivos, a 307.

Obligaciones. Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales a 100'40.
Ferrocarril del Norte, 1.ª serie, a 68.
Idem Alaxusa, a 80'9.

Idem Durango a Zamarraga, 1.ª serie, a 84.
Platos especiales para regalos, la confitería Ramos, San Francisco, 27.

FIRMA REGIA. (Por teléfono)

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Nombrando canón de la Catedral de Tuy, a don Eduardo Mora Vázquez.

Idem la misma dignidad de la Catedral de Huesca, a don Jacinto Pérez.

Idem maestría de la Catedral de Zamora, a don Fernando Moro Martínez.

Idem la misma dignidad de la Catedral de Avila, a don Manuel Martínez Arambarri.

Idem canónigo de la Catedral de Gerona a don Calixto Más.

La proposición de Burgos y el señor Ruano. (Por teléfono)

Madrid.—Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los representantes de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Santander, Segovia y Burgos, para examinar lo referente a la proposición presentada por la Diputación de Burgos relacionada con la construcción del ferrocarril directo de Dax a Algeciras.

Se acord

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

Baldomero Landa (SUCEORES) UDALLA (SANTANDER) Para pedidos: Ladislao Moreno, Concordia 7.-Tel. 802

Casa Giribet

Sastro de la Real Casa
Importante Exposición
Recibidas las novedades inglesas para la temporada.



Blanca, número 11.-Gabanés Mandlson.-Teléfono 910

miento de la Comisión extraparlamentaria.

Dice que el gobierno vino a las Cortes para aprobar los presupuestos antes del primero de abril en cumplimiento de la ley y se lamenta de la lentitud con que se desarrolla el debate a causa de la obstrucción.

Interviene el señor Cambó que alude también a las declaraciones hechas por el señor Alba.

Dice que en la reunión celebrada por los representantes de los grupos políticos en el ministerio de Estado, antes de la formación del Gobierno, sólo quedó este comprometido a aprobar los presupuestos y a preparar lo relativo a la cuestión catalana, sin resolverla.

Si esto es así—añade—felicito al señor Dato por no haberse prestado a formar parte de la Comisión extraparlamentaria y lamento que otras personas se prestaran a esa superchería. (Rumores).

Si es cierto que se a contraído el compromiso en la forma manifestada por el señor Alba, el conde de Romanones no tiene derecho a sentarse en el banco azul ni a regir los destinos del país.

El conde de Romanones dice que en la reunión celebrada en el ministerio de Estado se acordó que siguiera el debate planteado por el señor Cambó sobre la cuestión catalana.

Rechaza en términos vivos la suposición de que el nombramiento de la comisión extraparlamentaria fuera una superchería.

Rectifican ambos.
El señor Dato confirma la versión dada por el conde de Romanones acerca de la reunión celebrada en el ministerio de Estado.

El señor Maura interrumpe, diciendo:—Sin ningún pacto que impidiera luego dar solución a la cuestión catalana.
El señor Dato asiente.

Continúa el jefe del partido conservador diciendo que la retirada de los parlamentarios catalanes cambió los proyectos que había de resolver el problema catalán.

Nosotros—añade—no quisimos asociarnos a la Comisión extraparlamentaria, pero no somos contrarios a que se discuta el proyecto.

El señor Nougués: ¿Y a su aprobación?
El señor Dato: No nos oponemos ni a la discusión ni a la aprobación del proyecto del Gobierno.

El señor Alba, que acaba de llegar al Congreso, interviene.
Declara que en la reunión celebrada en el ministerio de Estado quedó convenido esclarecer la cuestión catalana en un debate en el que intervinieran todos los jefes de minorías.

Como en mis palabras—dice—no hay habilidad ni quiero que haya equívocos contestaré a cuantas preguntas se me dirijan.

Refiriéndose al señor Prieto dice que cuando se discuta la cuestión catalana intervendrá en el debate por su minoría, el señor Matesanz.

Continúa hablando el señor Alba, quien dice que se ratifica en las manifestaciones que hizo al salir de Palacio, añadiendo que está decidido a prestar su apoyo al Gobierno para aprobar los presupuestos.

Interviene el señor Nougués, que aprovecha la ocasión para defender el estatuto catalán.

El señor Prieto interviene nuevamente, dejando sentadas dos afirmaciones: una referente a la urgencia de atender a las reivindicaciones obreras y la otra que se refiere al apremio superior a todo otro problema para que se resuelva el problema social que se halla planteado en España.

Se refiere después al sacrificio hecho por el conde de Romanones de permanecer al frente del Gobierno en los momentos actuales, en los que todos, hasta los que más apego sienten por el Poder lo han rehusado.

ORDEN DEL DIA

Los diputados abandonan sus escaños.

En medio de gran desanimación se pone a discusión el presupuesto de Estado.

Habla en contra de la totalidad el señor Santa Cruz.

Intervienen los señores Rodés y Cambó que hablan de la cuestión de Marruecos repitiendo las manifestaciones de días anteriores.

Piden la opinión del señor Maura y de los demás jefes de minoría en lo referente a Gibraltar y Ceuta.

Se acuerda prorrogar esta parte de la sesión.
Se dá comienzo a la discusión del articulado.

En votación nominal se desecha un voto particular presentado al artículo segundo por el marqués de Camps y se levanta la sesión.

De Barcelona

(Por teléfono)

LA EMIGRACION OBRERA

Aumenta considerablemente la emigración obrera.
En algunos pueblos apenas si quedan obreros para dedicarse a las faenas del campo.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

El director de la Compañía de aguas "Dos Rius" ha comunicado al Ayuntamiento el temor de no poder cumplir el contrato establecido, pues a consecuencia de la huelga de "La Canadiense" es posible se interrumpan los servicios.

COACCIONES CONTRA LOS PATRONOS

Varios fabricantes de las industrias textiles han pedido el auxilio de la fuerza pública ante el hecho de que los obreros penetraban en sus fábricas, ocupando puestos para los que no habían sido designados por los mencionados fabricantes.

REINA TRANQUILIDAD EN LA POBLACION

Sin embargo la situación se ha agravado con la declaración de huelga en la fábrica eléctrica del salto de agua de "La Capella" provincia de Lérida, que pertenece a una compañía eléctrica que se halla unida a "La Canadiense" y que en unión de esta surte a Barcelona.

LA SITUACION SIGUE IGUAL

La situación en Barcelona continúa siendo la misma que ayer o ha cambiado muy poco.
En "La Canadiense" siguen trabajando militares y marinos.

Hoy aumentó el número de tranvías en circulación.

El Director de la Compañía de aguas ha conferenciado con el gobernador, para ver la manera de asegurar el funcionamiento de algunos elevadores que reciben la fuerza motriz de "La Canadiense".

Se han recibido órdenes de Madrid para que sean movilizados los obreros de "La Canadiense" que están comprendidos en la edad militar y que se hallan al servicio del ferrocarril de Sarriá.

Hasta ahora estos obreros no se han declarado en huelga.
"La Canadiense" ha publicado un anuncio diciendo que han sido reintegrados a sus puestos 30 obreros.
Invita a todos los demás a que hagan lo mismo, prometiéndoles que serán admitidos.

Hoy dejaron el trabajo los obreros cargadores del puerto.

Se cree que esta huelga quedará solucionada en breve, pues los patronos se muestran dispuestos a aumentar desde el lunes los jornales a 12 pesetas de acuerdo con lo que piden los obreros.
El alcalde ha celebrado una conferencia con el Director de "La Canadiense" ofreciéndose a intervenir para buscar una fórmula de arreglo.
El gobernador también está dispuesto a parlamentar con los obreros para que estos vuelvan al trabajo garantizándoles que todos serán admitidos.
Los dueños de automóviles de alquiler han anunciado que el sábado retirarán sus coches de la circulación, por no poder acceder a las exigencias de sus empleados.

DE BILBAO

(Por teléfono)

LLEGADA DE NAUFRAGOS

Hoy llegaron procedentes de Londres los tripulantes de la goleta "María del Rosario", que naufragó en los primeros días del mes corriente, propiedad del armador don Aradico Corcuera.

Uno de los tripulantes ha relatado el naufragio en la forma siguiente:
La goleta salió de Bilbao el día 30 de enero, con rumbo a Cádiz.
Al llegar a la altura de Cabo Prior, a causa del fuerte temporal que reinaba y de lo mucho que trabajaba el timón, se rompió una pieza importante.

A causa de esto la nave quedó sin gobierno y estuvo tres días al garete, siendo batida la cubierta por las olas, que destruyeron la obra muerta y rompieron el bote de salvamento.

Al segundo día la goleta se puso al habla con la tripulación del vapor "San Luis", quien intentó el salvamento, pero no logró hacer nada a causa del mal tiempo.

Al tercer día les dió remolque el vapor "Segre", pero tampoco lograron nada a causa del nulo gobierno de la goleta, pues se rompió una malla de la cadena del ancla que utilizaron para el remolque.

El agua comenzó a inundar la bodega, comenzando a sumergirse el buque.
A última hora de la noche del tercer día, hallándose ya la goleta casi perdida, divisaron un buque de nacionalidad inglesa al que hicieron señales con bengalas y con la sirena.

El buque inglés se aproximó y arrió un bote para intentar el salvamento, pero el bote no se pudo acercar por los fuertes bandazos de la goleta.
Como la goleta se hundía, los nueve tripulantes de ella se arrojaron al agua, siendo recogidos por el bote del buque inglés.

A bordo de éste fueron atendidos, racilítandoseles ropas y siendo conducidos a Londres.
El vapor inglés es el "Wanderer", de la Compañía Harrison Line.

Los tripulantes de la goleta fueron repatriados por el cónsul general de España en la Gran Bretaña.
La "María del Rosario" había sido construída en Lequeitio y era este el primer viaje que hacía.

ENTRE OBREROS

Hoy condujeron a la Casa de Socorro dos guardias municipales al obrero José Lobal Losada, de cuarenta y dos años que presentaba la fractura de la columna vertebral, la de la pelvis y grandes contusiones en todo el cuerpo.
En un principio se creyó que el accidente era debido a una gran piedra que se le había caído, casualmente, en la obra donde trabajaban, al obrero Alonso Mardones, pero constituido el Juzgado en la Casa de Socorro, declaró el hecho de la piedra se la había arrojado intencionadamente el obrero Doroteo Martín Zabala.

El Juzgado decretó la detención del Doroteo, de Alonso y de otro obrero llamado Gregorio Saiz, que quedaron encerrados en los calabozos del Juzgado.
José Lobal fué trasladado al hospital, donde ingresó en gravísimo estado.

Telegramas cortos

LOS MINEROS
Ha visitado al presidente del Consejo una Comisión de patronos y obreros representantes de las minas de Linares y La Carolina.
Expusieron al conde de Romanones las circunstancias por que atraviesa esta industria y sus aspiraciones, en relación con los acuerdos adoptados en asamblea recientemente celebrada.
Añadieron los comisionados que se habían puesto al habla con la Sociedad Minera de Peñarroya, logrando un alza en la cotización del mineral durante los meses de enero y febrero.
Expusieron la idea de nombrar una Comisión reguladora de precios para la cotización del precio del plomo.
Al presidente le pareció muy acertada dicha idea, prometiéndole interesarse en el asunto.

LA ACCION ESPAÑOLA EN MARRUECOS
En el ministerio de la Guerra se han recibido detalles de la operación militar que dió como resultado la ocupación de la posición de Bestar, situada en la cábila de Elserif, siendo de gran importancia estratégica.
En la operación sólo tomaron parte

fuerzas indígenas y moros adictos a España, las cuales tuvieron un muerto y tres heridos.

De las fuerzas de ingenieros que se ocuparon en los trabajos de fortificación resultaron heridos los soldados Francisco Estévez y Antonio Maldonado, y muerto el soldado Lucio Revuelta.
Al poco tiempo los rebeldes pidieron que cesase el cañoneo porque deseaban reconocer la autoridad de España y someterse, como así lo hicieron.

VAPOR BILBAINO HUNDIDO
Castellón.—A la altura de Tortosa y a 0 millas de la costa se ha hundido el vapor "Esteban", de la matrícula de Bilbao, que salió de Valencia con cargamento de naranjas.

En la madrugada del lunes se abrió en el casco una vía de agua, inundándose el departamento de máquinas.
Los nueve hombres que componían la tripulación del barco fueron recogidos a bordo del vapor inglés "Renatic", que pasaba por el lugar del naufragio y que los trajo a puerto.

Los naufragos declararon ante las autoridades de Marina.
ELECCIONES PARCIALES
Madrid.—En breve aparecerá en la "Gaceta" una disposición convocando a elecciones parciales para diputados en algunos distritos, para el día 23 de marzo.

AUDIENCIA REGIA
Madrid.—Los comisionados de Navarra y Soria, en número de unos ciento, que han venido a Madrid para gestionar asuntos de interés para dichas provincias fueron recibidos hoy en audiencia por el Rey.

Los presidentes de las Diputaciones de Soria y Navarra, en nombre de los demás comisionados que llevan la representación de todas las fuerzas vivas de ambas provincias dieron gracias al Monarca por su intervención para conseguir que el trazado de ferrocarril directo pase por las provincias mencionadas.

El Rey estuvo muy amable con los comisionados, conversando con ellos unos momentos.
ESPANOS EN LIBERTAD
Nueva York.—Las autoridades federales han declarado que no existen pruebas contra 14 súbditos españoles que fueron detenidos por suponerseles complicados en un complot para atentar a

EL 100 POR 100 DE LOS NIÑOS que toman chocolate reconstituyente

Aspol

SON SANOS de inapetencia y debilidad Y SALVOS de nuevos quebrantos orgánicos.

Porque el Chocolate Aspol es de una virtud medicinal muchas veces superior a todos los demás específicos conocidos. Porque contiene glicerofosfatos, lactofosfatos y nuez de kola en proporción hasta diez veces superior a todos los demás preparados. Porque en su composición entra también el arrenal y ácido nucleínico. Porque estos valiosos elementos asociados mecánicamente al rico cacao de Caracas y azúcar de primera calidad constituyen el más delicioso desayuno y la más exquisita merienda que los niños pueden apetecer, y de un modo insensible robustecen su delicado organismo, trayendo la alegría al hogar. Pedirlo en todas las farmacias.

Entre obreros

Hoy condujeron a la Casa de Socorro dos guardias municipales al obrero José Lobal Losada, de cuarenta y dos años que presentaba la fractura de la columna vertebral, la de la pelvis y grandes contusiones en todo el cuerpo.
En un principio se creyó que el accidente era debido a una gran piedra que se le había caído, casualmente, en la obra donde trabajaban, al obrero Alonso Mardones, pero constituido el Juzgado en la Casa de Socorro, declaró el hecho de la piedra se la había arrojado intencionadamente el obrero Doroteo Martín Zabala.

El Juzgado decretó la detención del Doroteo, de Alonso y de otro obrero llamado Gregorio Saiz, que quedaron encerrados en los calabozos del Juzgado.
José Lobal fué trasladado al hospital, donde ingresó en gravísimo estado.

Telegramas cortos

LOS MINEROS
Ha visitado al presidente del Consejo una Comisión de patronos y obreros representantes de las minas de Linares y La Carolina.
Expusieron al conde de Romanones las circunstancias por que atraviesa esta industria y sus aspiraciones, en relación con los acuerdos adoptados en asamblea recientemente celebrada.
Añadieron los comisionados que se habían puesto al habla con la Sociedad Minera de Peñarroya, logrando un alza en la cotización del mineral durante los meses de enero y febrero.
Expusieron la idea de nombrar una Comisión reguladora de precios para la cotización del precio del plomo.
Al presidente le pareció muy acertada dicha idea, prometiéndole interesarse en el asunto.

LA ACCION ESPAÑOLA EN MARRUECOS
En el ministerio de la Guerra se han recibido detalles de la operación militar que dió como resultado la ocupación de la posición de Bestar, situada en la cábila de Elserif, siendo de gran importancia estratégica.
En la operación sólo tomaron parte

Color SANO, Huesos FUERTES, Sangre PURA

Usando para vuestros niños

SOLUCION de los HH. MARISTAS

a base de BIFOSFATO DE CAL

LOGRARÉIS SU PERFECTA SALUD Y CRECIMIENTO

DE VENTA: Droguería de Díaz F. y Calvo, y principales farmacias

Agencia de Pompas fúnebres La Propicia

de Ceferino San Martín

Agencia funeraria de las Hermandades especiales de la Compañía Trasmédica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras.
Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Única casa que dispone de coche-estufa.
Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, inscripciones de capillas ardientes, hábitos, etc. Col. los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.
Alameda de Jesús Monasterio, 22, bajos y entresuelo.—Teléfono 431. SERVICIO PERMANENTE.—SANTANDER

Fábrica de Metalizaciones

JULIO PÓRCEL Y COMP.ª (S. en C.)
CALLE JUAN DE LA COSA

Talleres de metalización, galvanica y química, decorado, metalocromía, y esmaltado a fuego.—Fabricación de cubiertos.—Objetos de hierro esmaltado.—Esmaltado fino y artístico en toda clase de artículos metálicos.—Pavonado, Niquelado, Dorado, Plateado, Platinado, Encobrado, Latonado, Acerado.

Automoviles FORD

Los únicos automóviles verdaderamente baratos ANTES DE LA GUERRA DURANTE LA GUERRA Y DESPUES DE LA GUERRA. Gasto ínfimo sin comparación posible.
Para informes, dirigirse exclusivamente a personas que posean un coche Ford.

HERIDAS (QUEBRADOS)

Testimonio de gratitud
Sr. D. Antonio Vidal.—Barcelona.
Muy señor mío y de mi mayor consideración: El motivo de ésta es para darle las gracias más sinceras por haberme curado las dos heridas que hacía muchos años venía sufriendo después de probar breagueros y vendajes de todas clases. Mil gracias, señor Vidal, y haga el uso que mejor le convenga de esta humilde carta, confiando que podrá ser (por algunos heridos) de suma utilidad para su bienestar.

Siempre dispuesto a lo expuesto, y deseándole salud y prosperidad, me despido de usted afectuosamente y atento seguro servidor q. b. s. m.
José M.ª Bartral,
Jordana, 32.
Valencia 25 abril 1917

A los ganaderos

Favorablemente resuelta una gestión de la Asociación provincial de Ganaderos, cuyo Presidente acaba de regresar de Madrid, esta entidad ha comenzado a suministrar a sus asociados bagazo de linaza.

Alejandro Maté

COMPRO MUEBLES USADOS
PAGO MAS QUE NADIE
BURGOS, NUMERO 19

Gran cató restaurant-Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ
Sucursal en el Sardinero (Miramar)
Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día.—Callos a la Española.

Traviesas roble

Compráramos 150.000. Dimensiones, 170 x 20 x 12 centímetros. Dirijir ofertas: don Domingo Betanzas, delegado C. C. C., Lope de Vega, 1, Santander.

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.
Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.
Solitarios, orlas, alfileres de corbatero y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.
Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA PENDOLA, Muelle, números 7 y 8 (Boulevard).
PABLO GALAN

Laboria y colchonería DE PEDRO CUESTA

Seco, 11.—Santander.—Teléfono 163
PRECIO FIJO
Especialidad en colchones a la inglesa.
Damascos, Miraguano, pluma, Piel, Davat, Crin, Edredones y Borrás ana.

V. URBINA

Callista de la Real Casa, con ejercicio.
Opera a domicilio, de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.
V. URBINA (hijo)
Profesor de masaje.—Los avisos, Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

Nabo forrajero

Alfalfa, trébol, valico y toda clase de semillas forrajeras, purificadas y limpias de euzcuta. Especialidad en las de hortalizas y de flores de las mejores procedencias. Muelle, 9. SANTANDER.

PAPEL VIEJO

SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

